

Secretaría Municipal

Cantamayec, Yucatán, a los 22 días del mes de marzo del año 2011.

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

AT'N: Lic. Gabriel Alcocer Dzib.
Titular de la UMAIP de Cantamayec, Yucatán.

Presente:

Por medio de la presente se le comunica al H. Consejo General lo siguiente, respecto a la fracción VI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán:

FRACCIÓN VI: Que el H. Ayuntamiento de Cantamayec no cuenta con Indicadores de Gestión y Decisión desde el inicio de la administración y hasta la presente fecha.

Sin más por el momento se despide de usted su servidor, no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo a los C. Consejeros del Instituto.

ATENTAMENTE

C. ADIEL ISMAEL PRIEGO BALÁN.
Secretario Municipal del H. Ayuntamiento
De Cantamayec, Yucatán 2010-2012.

